

Decreto N° 2129, que nombra al Coronel Danilo Rolando Martínez Fernández, P. N., Intendente General de la Policía Nacional.
(G. O. N° 9409, del 18 de Septiembre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2129

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Danilo Rolando Martínez Fernández, P. N., queda nombrado Intendente General de la Policía Nacional con efectividad el día 1ro. de julio próximo, en sustitución del Coronel Raúl Darío Aristy Calvo, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER